DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 476.] BUENOS AIRES, SABADO 29 DE DICIEMBRE DE 1832. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco

ESTERIOR.

ALEMANIA.

Se aseguraba en Francfort que el Austria y la Prusia habian reclamado à la Dieta Germànica una indemnizacion de 40 millones de florines por los gastos que dicen haberse hecho con el fin de sofocar el espíritu revolucionario en este pais. Se pensaba que los príncipes alemanes no podrian desechar esta reclamacion.

PORTUGAL.

El *Nuvelista,* diario frances, publica la siguiente noticia, mas interesante por la observacion que la termina que por el mismo hecho que refiere.

Lisboa, 17 *de agosto.*

La fragata americana *United States,* à las órdenes del comodoro Paterson, comandante de la division naval del Mediterraneo, habia llegado acá el 2 de agosto. Salió del Tajo el 1°. del mismo mes, y el dia que se hizo à la vela vino à su bordo Don Miguel. Este príncipe ha sido recibido con una salva de 21 cañonazos, estando la tripulacion en las entenas, y la bandera portuguesa enarbolada al palo de trinquete.

Todos estos honores rendidos à Don Miguel por una fragata americana han parecido tanto mas estraños que nunca este príncipe los habia recibido de los buques franceses è ingleses estacionados en el Tajo.

ARGEL.

El bergantin de comercio la *Maria Teresa,* capitan Cavana, procedente de Argel, de donde salió el 22 de agosto, llegó à Tolon. Refiere que los àrabes no habian hecho nuevo ataque ; que al contrario se proseguia con suceso la negociacion con los Gefes de varias tribus, principiadas por el Sr. Rousseau hijo. Este agente habia dos veces visitado el campamento de los àrabes, donde le habian recibido con mucho respeto y consideracion.—Ya conocen los Berberiscos que mas ventajoso es para ellos tener amistad con la Francia ; y por los esfuerzos que ella hace para conciliarse hasta los pueblos mas al interior podria Argel mui en breve ser un punto interesante para el comercio de Africa.

INTERIOR.

EL DIARIO.

SALA DE REPRESENTANTES.

Anoche se reunió la Honorable Sala, y se tomaron en consideracion los asuntos que siguen.

Primeramente se leyó y sometió á la resolucion de la Sala la siguiente nota del Sr. Diputado Don Enrique Martinez.

MINISTRO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1832.

Año 23 de la Libertad y 17 de la Independencia de la República.

Hace renuncia del carácter de Representante como miembro de la H. Sala.

A la Honorable Sala de Representantes.

Llamado el infrascripto por el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia al desempeño del Ministerio de Guerra y Marina, le es absolutamente imposible poder continuar en el destino de Representante, y por lo tanto se dirige á la Honorable Representacion para que se sirva admitir la renuncia que hace del precitado carácter de Representante.

Quiera Vuestra Honorabilidad penetrarse, que el que subscribe conservará como un timbre la memoria de haber pertenecido á la décima Legislatura.

Dios guarde á V. Honorabilidad muchos años.

Enrique Martinez.

La Sala, que estimó bastantes las razones sobre què se fundaba la precedente renuncia, la admitió.

Seguidamente se leyó la nota que sigue—

El Diputado D. MANUEL H. DE AGUIRRE

Buenos Aires 28 de diciembre de 1832.

Año 23 de la Libertad y 17 de la Independencia.

Pide licencia por cuatro meses para restablecer su salud.

A la H. Sala de Representantes.

El infrascripto Diputado tiene el honor de hacer presente á los Sres. Representantes: que desde el año 27 se ha hallado constantemente al servicio de la H. Sala, con sola la interrupcion del período de su deportacion de su Patria, sin haber pedido licencia para retirarse de los negocios públicos ni un solo dia. Mas hoy, que ha sido atacado de una enfermedad pronta, violenta y aguda, que ha disminuido considerablemente sus fuerzas y que para recobrarlas, segun la prescripcion de los facultativos que le asisten, necesita retirarse al campo y de los negocios públicos—Suplica á V. Honorabilidad se sirva concederle licencia por cuatro meses para el logro del fin indicado.

Dios guarde á V. H. muchos años.

H. Representantes.

Manuel H. de Aguirre.

Los Sres. Representantes concedieron la licencia solicitada por el Sr. Aguirre.

Acto continuo el Sr. Presidente espuso à la Sala que el 31 del corriente espiraba el tèrmino de la presente Legislatura, sin que aun se hubiesen considerado algunos asuntos que no era posible omitir.

A indicacion de varios Sres. Representantes la Sala resolvió prorogar las sesiones para considerar, con esclusion de todo otro asunto sin previo acuerdo de los Señores Representantes los siguientes—

1°. La discusion pendiente.

2. Los proyectos presentados por la comision militar.

3. La Ley de presupuestos para el año de 1833.

4. Las Leyes de impuestos para el mismo año.

5. El dictamen de la comision de hacienda sobre la nota del Gobierno relativa à la organizacion de la frontera.

Seguidamente continuó la discusion que habia quedado pendiente en la sesion de 1°. del que corre sobre el proyecto presentado por el Sr. Lozano, relativo à declarar vigentes los decretos publicados por el Gobierno en uso de las facultades estraordinarias hasta la revision que de ellos hiciese la proxima Legislatura.

La Sala tuvo à bien desechar aquel proyecto, despues de haber espuesto varios Sres. Diputados, entre otras razones, que èl era innecesario, porque, habiendo sido dictados tales decretos por autoridad competente, debian entenderse vigentes, hasta que no fuesen revocadas, como se entendian vigentes las leyes dictadas por el Rey de España, que no estaban derogadas por disposicion de nuestros cuerpos Legislativos.

Despues de esto se alzó la sesion, quedando para considerarse en la de hoi el otro proyecto del mismo Sr. Lozano, que hemos publicado con el anterior.

CORRESPONDENCIA.

Señor Editor.

Creo cumplir con un acto de justicia, pidiendo un lugar en su acreditado periódico para que se haga público el entusiasmo patriótico que ha desplegado la poblacion de Chascomus en la fundacion de su nuevo templo.

Transportado el Illmo. Sr. Obispo de esta diócesis á aquel destino, con el objeto de colocar la piedra fundamental, llegó á Chascomus el dia 19 del corriente como á las 10 de la mañana, siendo recibido á una distancia por el comandante político y militar, que acompañado de varios vecinos de respeto, las milicias de caballería y la partida de policía, felicitó á Su Señoría, y lo fué custodiando hasta la casa donde se hospedó. La vista de la comitiva, montada cada division en caballos de un mismo pelo, la salva de artilleria, los repiques de campanas, numeroso concurso, y formacion de la milicia de infanteria, ofrecia un testimonio inequívoco del júbilo que esperimentaban los habitantes de Chascomus por aquel suceso.

Si este recibimiento fué lisongero, no lo fué ménos la actividad que se desplegó al principiar la obra. Ese mismo dia á las 3 de la tarde se halló cubierto el lugar destinado al nuevo templo de una numerosa concurrencia, de gente voluntaria y sin distincion de clases, que provista de herramientas que traia; despejaron en un soplo el terreno, preparando

una pila de cien mil ladrillos para que se hiciese la traza, despues de la cual inmediatamente procedieron á la abertura de los cimientos. Ofrecia ciertamente un cuadro interesante y tierno ver reunidos en un mismo lugar desde el mas infeliz trabajador hasta el comandante de milicias, dueños de tiendas y mayores capitalistas; trabajando todos al igual y á porfia en abrir los cimientos y mover ladrillos, mientras varias señoras estimulaban con su presencia á los trabajadores y les aliviaban en su tarea sirviéndoles *mate*.

En ménos de tres dias y medio quedó la obra trazada, limpio el local y abiertos los cimientos. El Domingo 23 se colocó la piedra fundamental en los cimientos del muro que forma el presbiterio, cerca del altar mayor y del lado del evangelio. Su Illma. bendijo los cimientos y pontificó ante una cruz que se levantó en aquel lugar bajo de un toldo, y toda la poblacion esperimentó la satisfaccion de asistir á la primer misa que se celebraba en el sitio que era destinado para las solemnidades del culto religioso y dirigir sus votos al Ser Supremo.

El plan del templo que se ha principiado en Chascomus, es igual al de San José de Flores, sin mas diferencia que haberle dado alguna estension mas en el presbiterio y sacristias, y tener sus dos torres á los lados, su pórtico bajo una forma algo semejante á las del templo de San Francisco. Es igualmente de tres naves: la longitud total de la iglesia es de 46 varas y su ancho son 19 varas.

Dentro de la piedra fundamental se encerraron varias monedas, algunas selladas en el presente año, é igualmente una lámina de plomo en la que fueron grabados los nombres de Su Santidad, y el del fundador Illmo. Sr. Obispo Dr. Don Mariano Medrano, el del Excmo. Sr. Gobernador actual y el de su predecesor Brigadier D. Juan Manuel Rosas, como primer impulsante de la obra; el del Comandante político y militar de Chascomus el Sr. D. Francisco Villarin; por último, el dia, mes y año de la fundacion.

Queda de V. siempre atento servidor—

F. S.

VARIEDADES.

EL DESENGAÑO.

Cancion imitada del frances.

¿Por qué, Corina, has engañado
Con tu candor mi tierno pecho?
De tí yo estaba satisfecho....
El encanto se ha disipado.
¡Con qué dulzura la esperanza
Me ha consolado en mi dolor!
Ah! me engañó la semejanza
De la amistad y del amor.

Cuando á mirarte yo acertaba,
Tú con placer me sonreias,
Y algunas veces conocias
Cuanto mi pecho te adoraba.
Yo conseguí tu confianza,
Dulce premio del amador
Ah! me engañó la semejanza
De la amistad y del amor.

Mas de una vez miré tu llanto
Cuando de tí yo me apartaba,
Y en tus angustias encontraba
Amables lloros mi quebranto.
Ay! infelice! ¡qué mudanza
Me reservaba tu rigor!
Sí, me engañó la semejanza
De la amistad y del amor.

Ya que en pago de mi ternura,
No quieres darme el corazon,
Ya que me quitas la ilusion
Amarte mas fuera locura.
Adios, amor!....¡ay esperanza!
¡Cual te burlas de mi dolor!
Sí, me engañó la semejanza
De la amistad y del amor.—

J. S.

SONETO.

Saber poner en practica el amor,
Que á Dios y al hombre se ha de profesar:
A Dios, como á su fin último amar,
Y al hombre como á imájen de su autor:
Proceder con llaneza, y con candor,
A todos complacer sin adular,
Saber el propio jenio dominar,
Y seguir de los otros el humor:
Saber negar, saber condescender,
Saber disimular y no finjir,
Saber el bien fraterno promover,
Como propio el fraterno mal sentir,
Esta teórica fiel debe saber,
Quien templo á la virtud ha de erijir.

M. C. S.

Cartas que existen en el Correo, venidas de Montevideo en la Adelaida—ayer 28.

Antonio Agell
Antonio Saubidet
Antonio Caravia
Antonio Moreira Pinto
Antonio Maximiniano
B. Velar
Vicente Gianelli
Vicente Ortega
Carlos Lamarca
Clara Martinez
Cayetano Artayeta
Dolores Palacios
Demetrio Regueira
Damaso del Campo
Estevan Baster
Eugenia Bedoya
Francisco Domingo Justo
Francisco Chas
Francisco Biancarlos
Francisco D. Echenique
Fermin Rivero
Gerolamo Baylietto
Isabel Boiso
Juan Carislodi
José Galup
Juan Bautista Reysig
José Millars
Juan Viola
José Maria Manso
Juan Correa Morales
José Rabasa
José Villar Fernandez
José Maria Giadas
José Zerbones
José Maria Echevarria
Juan Gil y Otero
Juan Alaarez Ordoñes
Jacinto Fernandez
Justo Rodriguez
Jacinto Villoldo
José Venzano
José Maria Basabilbaso
Juan B. Valentino
Luis Herrera
Michele é Agostino Retore
Maria N. de Carranza
Matilde Diaz
Manuel D. Vico
Manuel Zemborain
Mariano Andrade
Mateo Sastre
Maria Guerra de Elia
Maria de los Angeles Guerra
Miguel Gregorio Planes
Manuel Cabeda y Valle
Marcos M. Avellaneda
Marcelino Coelho
Mateo Vidal
Pablo Gomez Pereira
Petrona Algañares
Pedro Fuentes
Pascuala Araucho
Rafael Zavalla
Ramon Mayol
Rosalia Rodriguez
Silvestre Gallino
Silvestre A. Marchi
Saturnino Reinal
Teodoro Reissig.

ESPECIES METALICAS.

DICIEMBRE 29.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro...........	115			
——Patrias.............	113			
Pesos fuertes..........	6	6½		
——Patrios..........	6	5½		
Macuquino..............	6	4		
Acciones de Banco..........	138			
Fondos públicos del 6......	45			

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

DICIEMBRE 29.

D. Ramon Pages, San Salvador.
Eduardo Davison, Montevideo.
Eusevia Gonzalez, Vacas.
Diego Corman, Banda Oriental.
Ramon Garcia, Montevideo.
José Maria Pizarro, Paz.

DESPACHOS DE ADUANA.

DICIEMBRE 29.

a Dorr y Reincke, Paz 28.
230 tablas de roble;
100 dichas de pino
á D. Daniel Gowlan Plaza de la Victoria.
1 cajon juguetes de plomo.
a D. *Gerónimo Felispucio, Victoria* 150.
1 baul tuallas.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Un bergantin americano que se supone ser el *Baltimore*, con procedencia de Cabo Verde.

A causa del mal tiempo no ha bajado á tierra el capitan de la *Adelaida*.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Manifiesto del queche *San Pedro*, procedente de la Esquina, jurisdiccion de Corrientes, á consignacion de su capitan—al mismo, 48 cueros vacunos, 350 postes ñandubai, 20 arrobas lana, 14 docenas cueros de carnero, 800 astas, 10 cueros de nutria, 6 arrobas garbanzos, 2 tercios yerba con 5 arrobas, 2 cuarterolas y 1 barril sebo en rama, 1 medio bocoi y 4 bolsas id., 1 barril grasa, 8 arrobas id. en vegigas.

SALIDA.

Goleta americana *Bee*, para Filadelfia, despachada por Zimmerman Frazier y Ca.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo y Filadelfia, el bergantin *Hamilton*, hoy si lo permite el viento.

Para Liverpool, el bergantin ingles *Plata*, el 31 del corriente á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO—Saldrá sin falta, si el tiempo lo permite, el Lúnes ó Mártes de la semana entrante, el paquete Paula, admite carga y pasageros con la mayor equidad, para lo que tiene excelentes comodidades; y para tratar por una ú otra cosa véanse con su capitan en la plaza del 25 de Mayo número 32, bajo los altos de Escalada. 29 3.

Para Mercedes y Soriano.
La balandra NEPTUNO, saldrá para dicho destino el 4 del mes entrante; para carga ó pasageros (para lo que tiene escelentes comodidades) ocúrrase á la calle de la Universidad núm. 81. 28 6

PARA SANTA FE Y LA BAJADA saldrá, en toda la semana entrante la balandra MERCEDES. Los que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, pueden verse con el patron José Maria Moreira, que vive en la calle de la Reconquista núm. 121, en casa de D. Ramon Bursaco. 27 3

PARA PUERTO ALEGRE.
El diate *Avelino*, que presentemente se halla fondeado en este puerto, muy velero y forrado en cobre, el que guste cargar ocurra á su consignatario Manuel de Acevedo Ramos, calle de Belgrano Núm. 74. 26 3

FOR NEW YORK,

with the privilege of calling at Montevideo.

The very fast sailing, coppered and copper fastened American Barque ELIZABETH, *T. Baldwin Master, has already the greater part of her cargo engaged and will be* immediately *despatched for the above destination. The E. has superior accomodation for Passengers having two separate cabins.——For freight or passage, apply to either her consignees Messrs. Daniel Gowland & Co.— or*

HORNE & ALZAGARAY,
Licensed Skip Brokers,
N°. 88 calle de la Piedad.

PARA VALPARAISO.

La muy superior de vela forrada y clavada en cobre, barca nacional VELOZ, seguirá viage para dicho puerto *sin falta alguna*, el dia 12 del próximo mes de enero; tiene mas de la mitad de cargamento ya contratado y tomará el restante á fletes cómodos; tambien tiene comodidades excelentes para pasageros, los que hallarán un trato muy bueno.

De las buenas calidades de este buque no queda nada que decir, por ser demasiado bien conocidas, y de consiguiente proporciona á los Sres. cargadores y pasageros una oportuninad que muy raras veces se consigue. Para tratar de carga ú pasage, véanse con los corredores marítimos encargados de su despacho.

HORNE Y ALZOGARAY,
No. 88 calle de la Piedad.

PARA CADIZ y GENOVA.— Admite carga la mui velera y de primera clase Polacra Sarda VIRTUD, Capitan Cayetano Gazzolo, y tiene la mitad de su carga, por lo que dará la vela mui pronto. Los. Sres. que gusten cargar ocurran á su cousignatario Pedro A. Plomer, Plata núm. 46—

PARA CADIZ Y MALAGA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin goleta toscano VALIENTE, de porte de *seis mil cueros solamente*, y de un andar muy superior, su capitan D. M. Chiozza; tiene ya ofrecida como la mitad de su cargamento y podrá despacharse con la mayor brevedad, siempre que se proporcione el restante, el que se tomará á un flete moderado, proporcionando así una ocasion la mejor posible en la presente estacion, para el transporte de cueros secos. Para tratar de flete ó pasage, teniendo buenas comodidades, véanse con su consignatario Francisco Berdier, calle de la Reconquista núm. 36, ó con los corredores marítimos

HORNE Y ALZOGARAY,
N. 88 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

The well known, fast sailing A. I. British Brig PLATA, 210 tons, P. J. Davies master, has engaged upwards of three fourths of her cargo *and is bound by agreement to sail on or before 31th day of december next under heavy forfeiture.* For freight of dry hides, or bales, or passage having excellent accommodations please: apply to her consignee James Miller Esq., or to

HORNE & ALZOGARAY.
Licensed Ship Broker,
30 Calle de la Piedad núm. 88.

PARA CADIZ y BARCELONA, Admite carga la mui velera y de primera clase Polacra Sarda STELLA MATTUTINA, su capitan Francisco Maurichi; advirtiendo tiene mas de la mitad de su carga, por lo que dará la vela mui pronto. Los Sres. que gusten cargar, se verán con su consignatario Pedro A. Plomer, Plata 46.—

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

El domingo 30 del corriente.

Despues de una armoniosa sinfonia, se representará la Comedia nueva en ese teatro, en tres actos, titulada:

PARA SERVIRTE ME CASO,
ó
LA NOVIA TAPADA.

En el inrermedio del segundo al tercer acto Madama Toussain baiiará un gran Solo en caracter Americano. A las 8½.

Billetes hallados.

EL que haya perdido el Sábado, 15 del corriente, una corta cantidad de billetes en la calle del Perú, dando las señas se le entregarán en la misma calle núm. 99. 29 3.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

Consecuente á superior resolucion se saca á remate para el dia 5 de Enero proximo entrante, la obra de recomposicion que necesita el cuartel del 1.° de campaña en el retiro. Las personas que quieran hacer propuestas podrán dirijirlas á la comisaria general, depositándolas en el buzon destinado á recibirlas, para el mencionado dia abrirlas y publicarlas en la forma establecida, elevándolas despues á la superioridad para la resolucion conveniente.

En la misma comisaría estará de manifiesto la relacion de la obra para los que se interesen en efectuarla. Buenos Aires, diciembre 29 de 1832.

Una niña perdida.

QUIEN hubiese encontrado una niña de dos y medio años, llamada Maria Bernardina Figueroa, rubia, boca chica, ojos pardos, collar azul, vestido morado descolorido; ó diese noticia de ella al Sr. Cura de Monserrat, será gratificado. 29 4.

Aviso al Público.

PARA mañana, 30 del corriente, tendrá lugar la tercera funcion de TOROS, en Barracas, corriéndose dos por la mañana y cinco á la tarde. Igualmente se encillará un Potro reconocido y habrá una trampa en medio de la Plaza en la que se esconderá un hombre vestido de Mojiganga que echará sus suertes al Toro y esta le servirá de refugio.

EN LA IMPRENTA ARGENTINA, *de la Plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, número 37, se venden—*

Obligaciones del hombre, docena á . 16 *ps.*
Catones, docena á . . . . 8 ,,
Cartillas, gruesa á . . . . 14 ,,
Gramática, docena á . . . 15 ,,
Catecismo de la Doctrina, docena á . 4 ,,
Catecismo de Geografía, docena á . 18 ,,
Catecismo de Moral, docena á . . 18 ,,
Manual de Agricultura, ejemplar á . 2 ,,
El antiguo cuadernito de Lara, cuyo título es: Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos, ejemplar á . . . . 1 *peso* 4 *rs.*
Cincuenta razones por las que la Religion Católica, Apostólica Romana debe ser preferida á todas, ejemplar á . 1 *peso*
Clementina ó Triunfo de una Muger sobre la incredulidad y filosofía del siglo, dos tomos . . . . . 2 *ps*

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subseripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su carga, en los términos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplicu por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda él dirigirse personalmente con este objeto por medio de una esquela y que se sienten impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte à una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará deputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta que paresca. 20 8

REMATES.

Interesante à los saladores, almaceneros y pulperos

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

Reconquista núm. 107.

Hoy Sabado 29 del corriente, á las 5 en punto de la tarde se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores, 700 fanegas de sal superior, á entregar en el puerto de los Tachos en Barracas.

INTERESANTE.

POR MARTINEZ Y DORR.

Florida 49.

El Martes 2 del corriente, á las diez y media de la mañana, se han de vender presisamente á la mas alta postura, 60 tercios de yerba paraguaya recien desembarcada, de primera calidad, se venderá en lotes al gusto de los compradores.

IGUALMENTE—Algunos restos de factura, su pormenor se dará oportunamente.

PRECIOS CORRIENTES
POR MAYOR.

Buenos Aires, diciemb. 29 de 832.		DE		Á	
		Ps	*rs*	*Ps*	*rs*
Aguardiente de España 34 g.	pipa	1150		1200	
Id. Coñac de Francia 25 gr.	120gal.	900			
Id. de Caña del Brasil 28 gr.	135gal.	825			
* Id. de la Habana 20 gr. 120	pipa	560			
Aceite de comer, en pipa..	arroba	32			
Id. id. en botijuela....	botij.ta	14	3		
Id. de Francia, en botellas	docena	30			
Id. de linaza	galon	5			
Aceitunas........barril de	1 arrob	18			
Arroz de la Carolina	arroba	10	4		
Id. del Brasil	,,	10			
Azucar de la Habana, blan.a	,,	13			
Id. id. terciada.	,,	15			
Id. del Brasil, blanca	,,	14			
Id. id. terciada	,,	12			
Azogue	quintal				
Alquitran de Suecia	barrica	35		40	
Bacalao	quintal	25			
Cacao de Guayaquil	,,	55			
Cacao del Brasil	,,	30			
Café	,,	100			
Carbon de Piedra	tonelad	80			
Canela fina.....(*escasa*)..	libra				
Canelon	,,	1	6		
Cera blanca pasta	,,	3	4	4	
Cerveza en botellas (blanca)	docena	18		19	
Cigarros de la Habana	millar	50		100	
Carne Salada de N. A.	barril	65		90	
Fideos de Cádiz	arroba	16			
Fierro en barra	quintal	17			
Ginebra de N. A. de 20 gr.	pipa	560			
Id. en frasquera	frasq.ra	24			
Galleta de Norte América..	barrica	20			
Harina de N. A., nueva	,,	85		90	
Hilo acarreto	quintal	200			
Hoja de lata	cajon	90		100	
Jabon de España	arroba	17			
Id. amarillo de N. A.	cajonc.	13			
Jarcia	quintal	45		70	
Jamones	libra	1	6		
Lonas de primera	pieza	70		80	
Lonetas	,,	55		60	
Mantequilla	libra	1		1	2
Madera Pino	mil p.s	200		220	
Id. Roble	,,	300			
Pasas de Málaga, uva	cajonc.	14			
Papel florete español	resma	17			
Id. medio id.	,,	15			
Id. florete genovés	,,	13			
Id. medio id.	,,	12			
Id. de Estraza	,,	4			
Pimienta	arroba	22			
Plomo en rollos	quintal	35		40	
Pavilo	arroba	8	4		
Quesos de Norte América..	libra		6	1	2
Id. Holandeses	docena	34			
Sal de Patagones	fanega	13			
Sillas, N. Americana, finas.	docena	250			
Id. id. ordinarias	,,	120		150	
Tocino salado	barril	100			
Tabaco negro del Brasil	arroba	43			
Id. en hoja de Virginia	quintal	65			
Id. de mascar de id.	arroba	20			
Té Perla	libra	11			
Id. negro	,,	5			
Tafiletes	docena	80		100	
Velas de Esperma	libra	2	2		
Vino tinto de Cataluña	pipa	360		370	
Id. de Francia y Cicilia	,,	350			
Id. de Burdeos	2cascos	500			
Id. id. en botellas	docena	20		21	
Id. de Málaga dulce	pipa	505			
Id. id. seco	,,	480			
Vinagre de yema	,,	350			
Yerba Parnaguá	arroba	8		12	
FRUTOS DEL PAIS.					
Astas de novillos grandes..	millar	650		800	
Id. mezcladas	,,	250		300	
Cueros secos de novillo	pesada	28			
Id. id.... peso 26 lib...	,,	26			
Id. vacunos salalos	,,	20		24	
Id. de bagual	cuero	5		7	
Id. de carnero con lana	docena	10	4		
Id. de nutria	,,	40		45	
Id. de chinchilla	,,	24		28	
Carne tasajo	quintal	14		15	
Crin larga	arroba	25		30	
Id. corta y larga	,,	12		14	
Lana de carnero	,, limp	8	4	9	
Plumas de avestruz sueltas.	libra	1		1	6
Id. larga negra tejida	,,	2	4		
Id. id. blanca larga	,,	4		5	
Id. id. corta blanca tejida	,,	16			
Sebo en rama	arroba	8	4		
Novillos para matadero	res	40			
Vacas para id.	,,	34			
Novillos para salad.o 2 á 3 añs	,,	28			
Vacas para id. de 3 años á 7	,,	16		18	
Ganado al cortar	,,	14		15	
Terneros de la yerra pasada	,,	10		12	
Id. de esta yerra	,,	8		10	

* (*Blanca, si es colorada vale 35 á 40 pesos ménos, lo mismo todas las bebidas blancas excepo el Aguardiente.*)

AVISOS.

En una casa del barrio de Santo Domingo se alquilan varias piezas interiores, algunas mui hermosas y cómodas. Para tratar, ocúrrase á la casa num. 130 calle del Perú, ó al almacen de loza que está en la esquina contigua. 28 3

IMPORTANTE á los quinteros ó casas de comercio. Hai en venta un perro de casta inglesa de las mejores condiciones, porque á mas de ser habil para la caza en el campo, es el mejor centinela en una casa, que solo se puede tener á una cadena. En la calle de la Victoria número 195 daràn razon. 28 3

Criada en venta

SE vende una criada morena, recien llegada del interior, en doscientos cincuenta pesos metálico ó su equivalente; es buena cocinera. Quien se interese por ella ocurra á la calle del Temple, número 42. 28 3

SE desea encontrar un socio para el negocio de Panaderia, con principal de DIEZ á VEINTE mil pesos; la casa se halla en un excelente lugar, bien acreditada; tiene todos los útiles precisos para una Panaderia: el que se halle con deseos de trabajar en sociedad en este ramo, puede ocurrir á esta imprenta que le darán razon de la casa donde vive el sugeto con quien se ha de tratar. 28 3

Aviso de la Policia

SE previene al Público que el real de pan está mandado tenga TRES onzas de peso, y que cualquiera persona está autorizada para denunciar el que se encuentre fallo, y justificado que sea, el panadero que lo haya elaborado, se le aplicará la multa que le corresponde, la que se publicará, como está ordenado, y el nombre de los sugetos que se interesen para que no se les aplique.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1832.

—

Decreto Superior, de 19 *de abril de* 1822.

El Gefe de Policia y todos los dependientes tanto en la ciudad como en la campaña, quedan encargados de apoderarse de los vagos, sea cual fuese su clase: los vagos serán destinados al servicio de las Armas por un término doble del menor prefijado en el enganche voluntario. Los vagos que se aprendan serán presentados á la Inspeccion general, para que los destine. El que no fuese útil para el servicio militar será destinado á los trabajos públicos por un año y gozarán un sueldo mientras permanescan en él: cumplido el año se les licenciará para que se contraigan á alguna ocupacion que les proporcione la subsistencia. El vago, que vuelva á ser aprendido, por tal será destinado á los trabajos por tres años. Todo individuo que espida Certificado ó deponga en favor de un aprendido por vago á fin de libertarlo de esta nota y penas establecidas justificada la falsedad. sufrirá, si es empleado público, como particular, dos meses de prision en la cárcel de deudores.

Cambio.

BOLETOS *de la deuda últimamente clasificada*—Se reciben al 30 por ciento en pago de sitios, casas y quintas; terrenos de Estancia en propiedad en Entre-Rios; dichos en enfiteusis en esta provincia; efectos de Merceria; un reló de sobremesa ingles de 1ª., hechura moderna, y alhajas de brillantes: todo á precios mui bajos. Para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad número 35, de la plaza de la Victoria para el Colegio. 28 3

Aviso,

SE vende una casa en la calle real de San José de Flores, à cambio de la deuda clasificada.

Se venden varias fincas en la ciudad, en distintos barrios y de todos precios.

Se venden varios terrenos en enfiteusis.

Se vendèn varias chacras y quintas.

Se vende una estancia situada al sud sobre la costa del mar.

Se compran terneros ó ganado al contar.

Se compran novillos para saladero.

Se compran cueros de poco peso.

Se desea arrendar una chacra que no esté muy distante de la ciudad, tambien se tomará á medias si la chacra fuese muy grande.

Se toman letras sobre el Janeiro.

Se toma dinero sobre hipoteca de finca libre de todo gravamen. Ocúrrase al èscritorio del corredor de comercio F. M. Somoza, calle de la Florida núm. 4. 28 3

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

NO habiéndose conformado la superioridad con las propuestas elevadas para el fletamento del buque que debe hacer viage al establecimiento de Bahia Blanca, se admiten en esta oficina hasta el lunes 31 del corriente, nuevas propuestas. Buenos Aires, diciembre 27 de 1832. 3

SE FLETA.

Para el Pacífico, la Habana, ó para cualquier punto del Brasil ó de Europa, el mui hermoso y velero Bergantin Napolitano FERREROS forrado y clavado en cobre, de 150 toneladas, capitan Castellano. Ocúrrase á sus consignatarios PEDRALVES Y CABOT, calle de Chacabuco, número 13. 27 3

SE vende una criada con leche en la cantidad de 1350 pesos moneda corriente. El que la quiera comprar véase con su amo calle de la Plata número 233. 27 3

EL AMIGO DE LOS DIENTES.

SE vende ahora calle de la Reconquista número 59, á una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente á San Francisco. Esta *Composicion Vegetal* llegada de Francia, nutre las encias, deja los dientes de un blanco hermoso y los preserva de la carie—á tres pesos el tarro con su receta. 27 3

EL JABON DE HERMOSURA, que se vendia ántes calle de Potosí, se vende ahora *Calle de la Reconquista núm.* 59, una cuadra y media de la plaza. Este excelente cosmètico, limpia, blanquea y suaviza mui mucho el cutiz; quita los granos y el paño. Se previene tambien á los caballeros que suaviza la barba y quita el fuego que deja la nabaja—á 3 pesos el tarro. 27 2

GUIA DE LA CIUDAD
Y ALMANAQUE DE COMERCIO
DE
BUENOS-AIRES,
PARA EL AÑO DE 1833.

PARA servir de guia á los habitantes y forasteros, que dá á conocer lo que es relativo al Gobierno, ministerios, administraciones, establecimientos públicos, el estado eclesiástico, lo que pertenece á la guerra y marina, los generales, oficiales, y plana mayor del ejército: tribunales, abogados, médicos, cirujanos, dentistas, parteras, boticarios, consignatarios, negociantes, mercaderes, artistas, artesanos, corredores de número con las calles y casas donde viven.

Se halla tambien la cronologia de los EXCMOS. GOBERNADORES desde 1515, y la de los ILUSTRISIMOS OBISPOS que han gobernado esta santa Iglesia desde 1620.——Por J. J. M. BLONDEL, Antiguo Jurisconsulto.

Se vende en la libreria de la Independencia, calle del Perú, número 60.

En la del Sr. Duportail, calle de Potosí, número 46.

En la imprenta de la Independencia, calle de Chacabuco, número 19.

Y en la casa del Editor y Director de la agencia francesa calle de Potosí, número 71.

PRECIO ☞ 3 PESOS. 28 6

Aviso á las familias

SE ha recibido una puqueña cantidad de Vino del PRIORAT riquísimo, de 6 y de 15 años, en cuarterolas y damajuanas. Las familias que quieran proveerse, podrán ocurrir á casa de—

DANIEL GOWLLAND y Ca.
Plaza de la Victoria.

19 10

Interesante.

POMADA NEGRA recien llagada á un peso el tarro; Bolcitas con boquilla de acero para poner dinero á 4 rs.; Aderezos de oro; Caravanas de brillantes, de diamantes rosas, de coral y de filigrana á la moda; Cordones de oro para Sres; Collares de coral y de granates, Pulseras negras; Botones para camisas ricos; juegos de Algedres, Dominó y Dados; Flores de pluma á la ultima moda; Cajas de carei para rapé: á precios mui baratos en la Merceria que tiene por seña el AS de bastos calle de la Victoria media cuadra de la plaza. 21 8

EN la calle de la Reconquista, num. 123, donde fué el Café de Santo Domingo, se ha abierto un almacen de pinturas de todas clases y de las mejores calidades, por mayor y menor.

En la misma casa se encontrará, igualmente, surtidos de vidrios de todas clases y medidas, como igualmente se encargan de ponerlos. 2 30

Al Comercio.

LOS abajo firmados, dueños de la veleria y jaboneria que está de San Juan 3 cuadras para Barracas, tienen el honor de informar al comercio que reciben sebos para derretir á un precio moderado y con garantia de las mermas.

Introductores de un método químico para beneficiar el sebo, pueden asegurar á los especuladores en este ramo qu[illegible], siendo los sebos que gustasen mandar derret[illegible] gordos [illegible] frescos, nada ha de igualar la calidad de ellos, no teniendo nada de comun con lo que se entrega generalmente al comercio. La sequedad, la dureza, la *blancura, sobre todo*, son calidades que deben hacerlos preferir [illegible] porque sin ninguna otra preparacion, sin ninguna otra merma, se puede hacer una vela en mucho superior á las demas, como lo hacen diariamente los infrascriptos.

La estacion se encuentra la mas favorable para una especulacion ya por el bajo precio de los sebos en rama, ya. por la época que llegarán á Europa; es, pues, interesante á los Sres. comerciantes el poder asegurarse de un retorno ventajoso, no solo por el beneficio, resultado de la compra, sino tambien del que resultará de la calidad muy selecta de los sebos elaborados por este nuevo método. Esto es incontestable, y están prontos los abajo firmados á dar pruebas de ello. Aseguran tambien que la buena féy conciencia han de presidir á los tratos, queriendo, ante todo, rectificar el mal concepto que se ha formado al estrangero con respecto á la calidad de los sebos de Buenos Aires, por culpa de algunos fabricantes de mala fé, que han derretido sin discernimiento todas clases de sebos, y hecho mezclas con grasa, tan difíciles de reconocer á la simple vista, pero que llevan un perjuicio enorme al especulador engañado. Vuelven á repetir que no se debe tener este recelo con ellos, pues se esmerarán particularmente en justificar la confianza que tengan á bien dispensarles los señores comerciantes ó especuladores.

27 3 *Isabelle Nouel y Ca.*

Carvallo,

FACULTATIVO de los dientes, alviolos y encias, en la calle de Potosí, núm. 119; pone dientes, dentaduras, encias y paladares, los emploma, dora, solda, y lima, los limpia, cauteriza, corta, y compone, endereza los tuertos, asegura los flojos, blanquea los negros, y saca los que están malos, le quita radicalmente los dolores y las molestias, ingerta dientes y muelas donde hay raigones ó podridos, que ya tiene prontos; así como mucho mas de lo espuesto, para hacer ver á quien precise servirse de tan raras como ventajosas operaciones, pues que con algunos de estos dientes se pueden romper cientos de nueces, quedando tan naturales que no se pueden conocer por un exámen: dicho facultativo se ofrece con toda la franqueza al respetable público de esta capital, personas á quienes haya servido en su facultad repararles cualquier defecto, sin que en ello reporte interés alguno; así como tambien se ofrece á hacer todo lo espuesto, á prueba por algunos dias, y si en este intermedio no estubiese á su satisfaccion, podrá desistir, sin que por ello tenga que suplir cosa alguna. 22 12

SE vende la hermosa Quinta situada en la calle de Santa Fé, á cinco cuadras del Retiro para el campo, y una cuadra del hueco de Doña Gracia para el campo frente la jaboneria del Sr. Saballa; tiene todas las proporciones de casa, pozos con sus piletas, àrboles de todas clases, parras é infinidad de flores; pero como se halla situada en la ciudad y toda cercada de poblacion, tambien la vende en cuartos de tierra, en la inteligencia que los daré en el precio mas equitativo posible para que pueda venderla con mas prontitud. Los que se interesen en poseer aquel hermoso parage, y que gusten tomar cuartos de tierra, podrán hallar el dueño en la Quinta todas las tardes, y por las mañanas en la calle del Perú num. 48, almacen de zapatos. 17 30

Se vende

UNA casita en la calle del Temple, número 174, compuesta de una sala, aposento, una vivienda mas, cocina, lugar y dos patios: ocúrrase á la calle de la Florida, núm. 118, donde se halla quien está encargada de su venta.

Ama de leche,

QUIEN necesite una puede acudir á la casa de D. Julian Veron, que vive en el Bajo, cerca la barraca de D. Manuel Maza. 28 1

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.